

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte: 328/07 JBS.
Notificado: Inmobiliaria Macris 2004, S.L.
Último domicilio: Avda. del Aljarafe, 63.
41930, Bormujos (Sevilla).
Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte: 335/07 JMM.
Notificado: Promociones La Ribera 21, S.L.
Último domicilio: Avda. San Francisco Javier, 13, 3.º B.
41005, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte: 375/07 FJM.
Notificado: ARIF ARSLAN.
Último domicilio: Farmacéutico Murillo Herrera, 14.
41020, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte: 18/08 FJM.
Notificado: Reparaciones Balastilla, S.L.
Último domicilio: Avda. de la Concordia, s/n.
41920, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Sevilla, 24 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 19 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Expediente: AL-05/2008-PA.
Interesado: Manuel Martín López, NIF núm. 27.534.101-L. C/
Emilio Viciano Góngora núm. 1, 3.º CP 04006, Almería.
Infracción: Infracción de carácter muy grave al artículo 38.b de la Ley 11/2003, de Protección de los Animales.
Sanción Propuesta: 3.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Fecha: 4 de junio de 2008.
Plazo notificado: 15 días.

Almería, 16 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Doña M.ª del Mar Rubio Pardo.
NIF: 52.195.058-P.
Expediente: I-PA-H-27/2008.
Fecha: 18 de marzo de 2008.
Acto notificado: Requerimiento para la recuperación de perro identificado con núm. 94100000909138, que se encuentra en la Asociación Protectora de Animales y Plantas de Ayamonte, y abonar los gastos ocasionados.
Materia: Protección de animales.
Plazo: 5 días, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, transcurrido el cual, de conformidad con el art. 27.2 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales, el animal se considerará abandonado y se iniciará expediente sancionador por la infracción muy grave recogida en el art. 38.b) de la referenciada Ley.

Huelva, 23 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno,
Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 19 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Automóviles Gomefer, S.C.
CIF: G-21434428.
Expediente: H-18/08-EP.
Fecha: 6 de mayo de 2008.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Infracción: Muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 19 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica iniciación de fijación del justiprecio relativo al expediente SE-23/08-CV.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla la tramitación de fijación del justiprecio en el expediente SE-23/08-CV, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, núm. 24, de Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Relación de interesados.

Expediente: SE-23/08-CV.

Interesado: Proyectos Inmobiliarios Helix, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Zurbano, núm. 10, 4.º A, Madrid.

Acto notificado: Iniciación expediente fijación justiprecio.

Sevilla, 16 de junio de 2008.- El Presidente, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 19 de junio de 2008, de la Dirección General de Transportes, por el que se somete a información pública y ambiental el estudio de alternativas del sistema tranviario de Jaén.

Anuncio de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el que se somete a información pública y ambiental el estudio de alternativas del sistema tranviario de Jaén.

Conforme a lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, de Servicios Ferroviarios de Andalucía, así como en la Ley 7/2007, de 9 julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública y ambiental el estudio referenciado.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en la sede de la Dirección General de Transportes sita en Sevilla, Avda. Diego Martínez Barrios, 10, y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Jaén, calle Santa María del Valle, s/n, y formularse las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de junio de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 17 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00068/2008 (fecha solicitud: 24.1.2008).

Entidad: Juan García Muñoz.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCA/00101/2008 (fecha solicitud: 3.4.2008).

Entidad: José Javier Conesa Rodrigo.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/PCA/00146/2008 (fecha solicitud: 25.4.2008).

Entidad: Rosa Isabel Failace Pace.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 17 de junio de 2008.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitudes que han sido archivadas en la convocatoria de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial, correspondiente al ejercicio 2008.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 1 (URB): Urbanismo Comercial a Ayuntamientos (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007) esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 29 de abril de 2008 de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el archivo de las solicitudes presentadas.